INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO
Aprobada por Resolución 0167-6 del 16 de Enero de 2013
Emanada de la Gobernación de Caldas
Nit: 810001723-1.
Registro ante la secretaria de Educación 182-304 Código DANE: 217614001363.

ACTA DE GRADUACIÓN NRO 034 FOLIO: NRO 001.

Acta Individual de Graduación

En la Institución Educativa San Lorenzo, de San Lorenzo, Riosucio, Caldas a los 27 días del mes de noviembre de 2013 se reunieron: la señora Leonor Hincapié representante de los padres de familia, los docentes, Sared Liliana Arias Jaramillo y César Arturo Díaz Tapasco, Directores del grado once y María Beatriz Hernández Villada, coordinadora académica, integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción con el fin de formalizar la promoción y graduación de los estudiantes del grado ONCE.

La Rectora Gabriela Calvo Sánchez y la Comisión De Evaluación y Promoción de la Institución Educativa San Lorenzo, institución aprobada y autorizada para otorgar el título de **BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIA**, mediante resolución N° 0167-6 del 16 Enero del 2013, emanada de la Gobernación de Caldas, acordaron otorgar el título a los estudiantes del grado ONCE.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIA al graduado cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

LANDINEZ SUÁREZ MARÍA CAMILA, Identificada con C.C. Nro 1.013.652.886, expedida en Riosucio, Caldas, tomada del acta general de graduación Nro 034 del 27 de Noviembre del 2013, que consta de cincuenta (50) estudiantes, inicia con el nombre de ALZATE GIRALDO JUAN PABLO y cierra con el nombre de TAPASCO TAPASCO RUBEN DARIO.

Para constancia se firma en San Lorenzo, Riosucio Caldas a los 29 días del mes de noviembre de 2013, por quienes en ella intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el decreto 1290 del 2009, y el Sistema de Evaluación Institucional.

GABRIELA CALVO SANCHEZ
Rectora

MARIA BEATRIZ HERNANDEZ VILLADA.
Coordinadora Académica.

CESAR ARTURO DIAZ TAPASCO
DOCENTE

SARED LILIANA ARIAS JARAMILLO
DOCENTE.

LEONOR HINCAPIE
Representante padres de Familia